

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEB CONSULTING S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y veinte minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada Urb. Portal al Sol, se reúnen los accionistas de la compañía **LEB CONSULTING SA**: El Señor Boloña Dunn Luis Ernesto, propietario de **(799) setecientos noventa y nueve acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Luis Ernesto Boloña Kleare propietario de **(1) una acción** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; .- Preside la sesión, el señor Boloña Dunn Luis Ernesto, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Señor Arturo Alvarado Rivera, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma **OCHOCIENTOS CON 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800.00**) , en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**.-A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Boloña Dunn Luis Ernesto con el 99% de las acciones y el señor Luis Ernesto Boloña Kleare con el 1% del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-. Luego de esto, la junta pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Boloña Dunn Luis Ernesto con el 99% de las acciones y Luis Ernesto Boloña Kleare con el 1% del capital accionario, la Junta no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas con cero minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



Boloña Dunn Luis Ernesto
Accionista



Luis Ernesto Boloña Kleare
Accionista



Boloña Dunn Luis Ernesto
Presidente de la junta



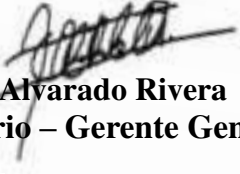
Arturo Alvarado Rivera
Secretario-Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEB CONSULTING S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y veinte minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada Urb. Portal al Sol, se reúnen los accionistas de la compañía **LEB CONSULTING SA**: El Señor Boloña Dunn Luis Ernesto, propietario de **(799) setecientos noventa y nueve acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Luis Ernesto Boloña Kleare propietario de **(1) una acción** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; .- Preside la sesión, el señor Boloña Dunn Luis Ernesto, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Señor Arturo Alvarado Rivera, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma **OCHOCIENTOS CON 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800.00**) , en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;-**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Boloña Dunn Luis Ernesto con el 99% de las acciones y el señor Luis Ernesto Boloña Kleare con el 1% del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-. Luego de esto, la junta pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Boloña Dunn Luis Ernesto con el 99% de las acciones y Luis Ernesto Boloña Kleare con el 1% del capital accionario, la Junta no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas con cero minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **-f) Boloña Dunn Luis Ernesto – Accionista; f) Luis Ernesto Boloña Kleare-Accionista f) Boloña Dunn Luis Ernesto – Presidente; f)Arturo Alvarado Rivera– Secretario – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 26 de abril del 2019



Arturo Alvarado Rivera
Secretario – Gerente General

LISTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEB CONSULTING S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

1. El señor Boloña Dunn Luis Ernesto, propietario de **(799) setecientas noventa y nueve acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El señor Luis Ernesto Boloña Kleare, propietario de **(1) una accion** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. El señor Arturo Alvarado Rivera, Secretario de la Junta General Extraordinaria.

Guayaquil, abril 24 del 2019.



Boloña Dunn Luis Ernesto
Accionista



Boloña Kleare Luis Ernesto
Accionista



Arturo Alvarado Rivera
Secretario – Gerente General